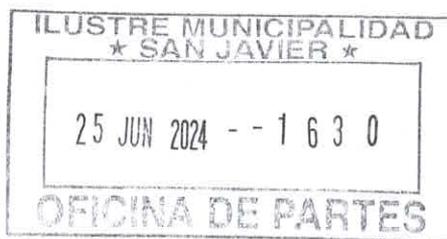




REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
 DIDECO

DECRETO EXENTO N°-



VISTOS:

- 1.- El Oficio N° 0463 de la Ilustre Municipalidad de Tomé, donde informa la realización del 24° Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor, “Luisa Riquelme Aravena”, el cual tiene la particularidad de ser organizado por la Institucionalidad Pública en los niveles Comunes, Provinciales y Regionales, como estrategia de vinculación territorial del tema persona mayor en el país.
- 2.- La reunión efectuada con fecha 12 de junio del presente, dirigida por la Sra. Administradora Municipal, con la participación del Director del Centro Cultural y la encargada del Programa Adulto Mayor, con la finalidad de materializar la realización del Campeonato Comunal de Cueca, categoría Adulto Mayor año 2024.
- 3.- Las Bases del Campeonato Comunal de Cueca de Adulto Mayor de la Comuna de San Javier, año 2024, las que permitirán seleccionar la pareja representativa de la Comuna ante el evento Provincial.
- 4.- El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto coordinado, refundido y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, la Ley N° 18.883 del Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, Decreto Alcaldicio N° 1163/03 de fecha, 28 de junio del 2021, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases del Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor de la Comuna de San Javier, año 2024.
- 2.- Nómbrase como Coordinadora del Campeonato Comunal de Cueca Adulto Mayor de la Comuna de San Javier, a la Sra. Alejandra Bahamondez Montecinos, Administradora Municipal.
- 3.- Impútese el gasto que incurre el presente decreto al Presupuesto Municipal vigente, ítem “Premios y Otros”, cuenta N° 2401008.
- 4.- Remítase, copia del presente Decreto a los Departamentos Municipales correspondientes.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



CLAUDIO ACEVEDO MONTECINOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

JISS/ABM/TPM/PTV/JAG/MSV/G/MBC/IFI



JORGE IGNACIO SILVA SEPÚLVEDA
 ALCALDE
 I. MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER